

Las suscritas Representante Legal y Contadora de la FUNDACION NIÑAS DE LUZ, identificada con NIT.900874363-3, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que a Fundación niñas de Luz con NIT.900874363-3, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Regimen Tributario Especial, del impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la Declaración de Renta, la FUNDACION NIÑAS DE LUZ con NIT.900874363-3, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta, en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION NIÑAS DE LUZ con NIT.900874363-3.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales



LUZ DARY BONILLA SALCEDO

REPRESENTANTE LEGAL
C.C.52082766



ANA AZUCENA CASTRO AMADO
C.C.23.323.962 de Belén (Boyacá)
TP-83396-T
Contadora Pública